

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
DIRECCIÓN DE PRECIOS DE GARANTÍA Y ESTÍMULOS  
**GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**  
Ciudad de Zacatecas, a 18 de marzo de 2021

## COMUNICADO 10

### SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE CCV Y REGISTRO DE PRODUCTORES EN EL SISTEMA SEGALMEX-MAÍZ, DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO 2020-2021.

A TODOS LOS PRODUCTORES, BODEGAS Y COMPRADORES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROGRAMA PRECIOS DE GARANTÍA PARA MEDIANOS PRODUCTORES DE MAÍZ BLANCO Y AMARILLO DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO 2020-2021 DE LOS ESTADOS DE SINALOA, SONORA Y TAMAULIPAS.

Por este conducto se les envía un cordial saludo y comunica que, en apoyo a la participación del productor, **la fecha de cierre del Sistema SEGALMEX-Maíz para la inscripción de Contratos de Compra Venta (CCV) y registro de productores**, que participarán en el Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos para maíz de medianos productores del ciclo otoño-invierno 2020-2021, **se amplía, quedando el calendario de la siguiente manera:**

ACTIVIDAD	ADQUIRIR IAR	PRE-REGISTRO DE PRODUCTORES		INSCRIPCIÓN DE CCV		REGISTRO PRODUCTORES	
	FECHA LIMITE	INICIO	CIERRE	INICIO	CIERRE	INICIO	CIERRE
MAÍZ OI20-21	19/03/2021	21/01/2021	19/03/2021	15/02/2021	16/04/2021	20/02/2021	14/05/2021

\*IAR: Instrumento de Administración de Riesgos.

Cabe mencionar que, el 2021 es un año electoral. Por ende, aquellos productores que se registren y quieran recibir la primera parte de su apoyo (70% del incentivo al IAR) **antes del mes de abril del 2021**, deberán concretar y tener su registro completo y en estatus correcto, **antes del 20 de marzo del 2021**. Caso contrario, se reactivarán pagos hasta la segunda semana de junio del año en curso.

Finalmente, el pago del incentivo, estará dividido en dos partes, primero el **70%** de su incentivo, cuando el **registro del productor esté en estatus correcto** y el **30%** restante se otorgará cuando el productor tenga en el sistema, su **factura en estatus correcto**.

Agradecemos su enorme apoyo y les recordamos que la simulación de productores, la alteración de información y el cobro de cuotas especiales es SANCIONABLE por el Programa. Se les pide apegarse a los tiempos establecidos.

Les reiteramos **nuestros medios de contacto provisionales** para dudas y comentarios:

Correo electrónico: [pg.maiz.oi21@gmail.com](mailto:pg.maiz.oi21@gmail.com)

Números de celular SEGALMEX: 4921812012, 4921724087, 4922460111, 5585074078 y 5610045022 de lunes a viernes de 08:00 a 17:30 horas (Hora de la CDMX).

Sin otro particular, agradecemos su atención.

**ATENTAMENTE**  
**GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**

  
**DR. SERGIO R. MARQUEZ BERBER**

C.c.p. Minutario